



Además, un 33,8% de los estudiantes vio o escuchó mensajes antitabaco en medios de comunicación durante el último mes, según los datos preliminares de la Encuesta Mundial de Tabaquismo en Jóvenes (EMTJ)

Con motivo del Día Mundial sin Tabaco, que se conmemora cada 31 de mayo, el Ministerio de Salud dio a conocer resultados preliminares de la Encuesta Mundial de Tabaquismo en Jóvenes (EMTJ), que por primera vez se aplicó con representatividad nacional. Los datos revelan que un 11,7% de los adolescentes consume tabaco en cualquiera de sus formas. Asimismo, un 34,5% de los estudiantes estuvo expuesto al humo del tabaco en su hogar durante los últimos siete días.

El estudio abarcó una muestra de 7.204 estudiantes de entre 13 y 15 años en 16 regiones del país.

La encuesta también midió el alcance de las campañas de prevención: un 33,8% de los jóvenes declaró haber visto o escuchado algún tipo de mensaje antitabaco en medios de comunicación durante los últimos 30 días, lo que da cuenta del impacto de las estrategias de comunicación de riesgos dirigidas a esta población.

“Los resultados de la encuesta muestran que el consumo de tabaco en adolescentes va a la baja, lo que es muy bueno, sin duda, y refleja que las medidas de salud pública implementadas han tenido el efecto esperado y han logrado evitar que los jóvenes se conviertan en consumidores de tabaco. Sin embargo, esto no significa que podamos estar tranquilos. Aún debemos seguir reforzando la educación sobre los riesgos y efectos dañinos que tiene el tabaco en la salud de las personas de todas las edades, incluso cuando se es consumidor pasivo al humo del tabaco. Exponer a los niños, a los hijos al humo del tabaco, es exponerlos a enfermedades al corazón, a accidentes cerebrovasculares, cáncer y muchas otras enfermedades vinculadas al tabaquismo”, dijo la subsecretaria de Salud Pública, Alejandra Pizarro.

En Atacama, el Seremi de Salud (S), Richard González Gálvez, destacó que “el consumo de tabaco y de cigarrillos electrónicos continúa siendo un importante problema de salud pública, especialmente cuando afecta a niños, niñas y adolescentes. Hoy sabemos que estos productos generan dependencia y aumentan el riesgo de desarrollar enfermedades respiratorias, cardiovasculares y distintos tipos de cáncer. Por ello, hacemos un llamado a las familias, comunidades educativas y a toda la ciudadanía a conversar sobre estos riesgos y a fortalecer los espacios libres de humo y emisiones”.

La autoridad regional agregó que “como Autoridad Sanitaria continuamos desarrollando acciones de promoción, educación y fiscalización en toda la región, reforzando el cumplimiento de la normativa vigente y la prevención del consumo temprano de tabaco y vapeadores. Proteger la salud de las nuevas generaciones es una tarea que requiere el compromiso de todos”.

Encuesta revela que 11,7% de los adolescentes consume tabaco y 34,5% estuvo expuesto al humo en su hogar

A nivel nacional la encuesta muestra que las regiones con mayor prevalencia de adolescentes consumidores actuales de tabaco son: Antofagasta con 31,3%, seguido por Los Ríos con 15,8% y Los Lagos con 15,5%.

Por el contrario, la región con menor consumo de tabaco en adolescentes es Magallanes con 4,3%, seguida por la región de Aysén con 5,9% y Ñuble con 6,7%.

La autoridad explicó además que es la quinta versión de la EMTJ en Chile, pero la primera en incorporar una muestra de carácter nacional. Las versiones anteriores se realizaron solo en algunas regiones. Gracias a este cambio metodológico, el país podrá integrarse a los reportes de la Organización Panamericana de la Salud (OPS) sobre prevalencia del consumo de tabaco en jóvenes a nivel mundial.

La subsecretaria de Salud Pública recordó también que este año el lema de la Organización Mundial de la Salud para conmemorar la fecha lo hace bajo el lema “Desenmascaremos su atractivo: combatamos la adicción al tabaco y a la nicotina”, y que apunta a advertir las nuevas formas que ha desarrollado la industria – con productos distintos al tabaco que atraen a los jóvenes con presentaciones en colores llamativos y/o sabores distintos a los tradicionales- para continuar incentivando el consumo del cigarrillo y el tabaco en la población.

En ese sentido, la autoridad sanitaria apuntó que Chile cuenta con normativa legal que prohíbe la venta y entrega gratuita de productos de tabaco y vapeo a menores de 18 años; prohíbe la venta de estos productos a menos de 100 metros de establecimientos educacionales; establece la obligatoriedad de aplicar imágenes y/o texto de advertencia sanitaria en los envases de productos; prohíbe totalmente la publicidad y promoción del tabaco; restringe la publicidad de los productos de vapeo; prohíbe los descriptores engañosos en los envases, como “light”, “suave”, “ligero”; y prohíbe fumar y vapear en todo espacio cerrado accesible al público o de uso comercial colectivo.

“Es muy importante insistir en que no es seguro ni la exposición al humo de tabaco ni a las emisiones de cigarrillos electrónicos. Por esto, llamamos a las familias, comunidades educativas y ciudadanía a reforzar este mensaje entre sus amigos y conocidos y ser proactivos en tener conversaciones preventivas con adolescentes”, dijo la subsecretaria de Salud Pública.

Desde noviembre de 2025 el tratamiento integral del tabaquismo fue incorporado como Garantía Explícita en Salud (GES 90), disponible para personas mayores de 25 años beneficiarias de Fonasa o Isapre que sean diagnosticadas con alta dependencia a la nicotina por su médico tratante.

DATOS RELEVANTES

- El humo del tabaco contiene más de 4000 sustancias químicas tóxicas y entre ellas al menos 69 agentes carcinógenos identificados (Atlas del Tabaco, 2015).
- Según la OMS (2024), cerca de 8 millones de personas mueren anualmente por causas atribuibles al consumo de tabaco. El humo de “tabaco ambiental”, también denominado “humo de segunda mano” igualmente mata y provoca enfermedades graves, como cardiopatía coronaria y cáncer de pulmón (OMS, 2024).
- La carga de enfermedad y muerte asociada al tabaquismo en Chile es significativa. Se estima que cada año causa la muerte de 19.371 personas, equivalente a 52 muertes diarias. Además, se asocia a más de 60.000 casos de enfermedad pulmonar obstructiva crónica (EPOC), más de 30.000 enfermedades cardíacas, 12.000 accidentes cerebrovasculares y más de 8.000 diagnósticos de cáncer (IECS, 2020).